

señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Juan Rafael López Beida, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de primera, asimilado a Brigada del Cuerpo de Policía Armada, don José Manuel Valverde Esteve.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de febrero de 1971, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de primera, asimilado a Brigada del Cuerpo de Policía Armada don José Manuel Valverde Esteve; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel del Río Izquierdo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de diciembre de 1970, en que ha cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel del Río Izquierdo; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a las del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro que se citan.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos, de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y para cubrir vacantes producidas en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General durante el pasado mes de diciembre;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionarias del referido Cuerpo Especial Administrativo por tener cumplidas las condiciones establecidas, a las del Cuerpo Auxiliar de este Centro que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales, de las fechas que también se indican:

A47G0950. Muñoz Sebastián, Teresa.—Antigüedad: 3-12-1970.

Fecha de nacimiento: 3-10-1944.

A47G0951. Sosa Rincón, María Cristina.—Antigüedad: 11-12-1970.

Fecha de nacimiento: 20-3-1940.

Madrid, 9 de enero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XIX, «Legislación y Economía de la Empresa», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Córdoba, Linares, Málaga y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 2 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para cubrir la cátedra del grupo XIX, «Legislación y Economía de la Empresa», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, Córdoba, Linares, Málaga y Zaragoza;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del grupo XIX, «Legislación y Economía de la Empresa», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC500. Don Cristino Bueno Aguado, para la Escuela de Béjar.—Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1930.

A03EC501. Don Carlos Bautista Moreno, para la de Linares.—Fecha de nacimiento: 11 de enero de 1925.

A03EC502. Don Guillermo García Pérez, para la de Zaragoza.—Fecha de nacimiento: 12 de octubre de 1942.

Peribirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes; declarándose desiertas en esta oposición las cátedras de Córdoba y Málaga.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz a don Joaquín Franco Estero.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 15 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1970),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la plaza de «Cultura general», vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, a don Joaquín Franco Estero, nacido el día 17 de junio de 1922, número de inscripción en el Registro de Personal B11CO009114.

Este Profesor percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el anexo I, Ministerio de Comercio, del Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio de 1966), sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.